



GUIA TECNICA

CAMPEONATO GALLEGO PUMPTRACK 2025 MAESE OURENSE



CAMPEONATO GALLEGO PUMPTRACK 2025 MAESE OURENSE



31 de agosto de 2025

CAMPEONATO de GALICIA PUMPTRACK 2025



Inscripción web Federación Galega de Ciclismo

Promesas
Principiantes
Alevines
Infantiles
Cadetes



Junior
Sub23
Elite
Máster 30/40/50/60
(femenino e masculino)



Complexo deportivo Monterrei-Pereiro de Aguiar

colaboran:



CAMPEONATO GALLEGO PUMPTRACK 2025 MAESE OURENSE



INFORMACION:

El Club Ciclista MAESE RIDERS TEAM de Ourense organiza

CAMPEONATO GALLEGO PUMPTRACK 2025 MAESE OURENSE

Prueba ciclista de Clase PT.1A, dentro del calendario 2025 de
PUMPTRACK 2025 de la Federación Galega de Ciclismo que se celebra el

Domingo, 31 de agosto de 2025 – 12:00 horas

en el circuito de PUMPTRACK del complexo deportivo Monterrei

Aldea Penedo 20, 32792 O Pereiro de Aguiar - Ourense.

Localización del circuito: 859W+86 Pereiro de Aguiar

Colabora: Pereiro Deporte e Xuventude, Concello do Pereiro de Aguiar

Deporte Galego de la Xunta de Galicia.

Deputación Provincial de Ourense.

Patrocina: **MAESE BIKE**

Contacto: Antonio Piñeiro Iglesias Tlf. 610272717



maeseridersteam@gmail.com





INSCRIPCIONES

Federados: formulario web de la Federación Galega de Ciclismo

No Federados: Licencia de 1 día (hasta categoría alevín, 5 €)

formulario web de la Federación Galega de Ciclismo

HORARIOS

ENTRENAMIENTOS:

10:00 a 12:00

RECOGIDA DE DORSALES: 10:30H A 11:30H

REUNIÓN DIRECTORES DEPORTIVOS: 11:30H

PRIMERA MANGA:

12:00

al finalizar SEGUNDA MANGA

al finalizar PROTOCOLO DE PODIO



CATEGORIAS Y ORDEN DE SALIDA

- | | |
|--------------------------|---------------------------|
| 1. Promesa femenino | 2. Promesa masculino |
| 3. Principiante femenino | 4. Principiante masculino |
| 5. Alevín femenino | 6. Alevín masculino |
| 7. Infantil femenino | 8. Infantil masculino |
| 9. Máster 60 femenino | 10. Máster 60 masculino |
| 11. Máster 50 femenino | 12. Máster 50 masculino |
| 13. Máster 40 femenino | 14. Máster 40 masculino |
| 15. Máster 30 femenino | 16. Máster 30 masculino |
| 17. Cadete femenino | 18. Cadete masculino |
| 19. Júnior femenino | 20. Júnior masculino |
| 21. Sub-23 femenino | 22. Sub-23 masculino |
| 23. Elite femenino | 24. Elite masculino |

ESTACIONAMIENTO

No estará permitido estacionar ningún vehículo en el interior del recinto de la prueba. (Complejo deportivo de Monterrei-O Pereiro de Aguiar)

Zona carpas equipos: estará ubicada en la arboleda, al lado del circuito

No estará permitido el montaje de carpas fuera de la zona habilitada.

Aparcamiento autocaravanas: habrá una zona habilitada .

Aparcamiento participantes y acompañantes: habrá varias zonas para aparcar próximas al circuito.

CAMPEONATO GALLEGO PUMPTRACK 2025 MAESE OURENSE



Las ceremonias de podium tendrán lugar al finalizar la prueba y el posterior período de reclamaciones.

Clasificaciones: se establecerá una clasificación individual por categorías, siendo independiente la masculina de la femenina.

Los premios serán los establecidos en la normativa técnica de la FGC.

Reglamento y normativa técnica aplicable. Esta prueba estará regida en todos sus puntos por el reglamento particular de la prueba y por la normativa técnica de la Federación Gallega de Ciclismo, según lo dispuesto en el: título I - disposiciones generales título III - pruebas de btt apartado III-0 reglamento Copa Galicia Pumptrack para los casos no recogidos en estos apartados, será de aplicación y obligado cumplimiento las decisiones adoptadas por el jurado técnico, reglamentos oficiales de la RFEC y de la UCI.

Protocolo de pódium. El acto protocolario de entrega de premios se celebrará al finalizar la prueba. las/os corredoras/es deberán subir al pódium con el equipamiento oficial del club.



Bicicletas y vestimenta de carrera

Se podrá participar con cualquier bicicleta (excepto E-Bikes) con rueda igual o mayor de 20”.

Los deportistas de la categoría promesa podrán utilizar ruedas menores de 20”.

Los pedales deberán de ser tipo plataforma, quedando prohibido el uso de pedales automáticos.

Las bicicletas deberán contar con tapones de plástico en el manillar y por lo menos un freno trasero.

No se permiten partes sobresalientes en la bicicleta, que puedan causar lesiones a otros ciclistas (como las clavijas o extensiones de ejes).

La vestimenta obligatoria estará compuesta por : casco protector, guantes que cubran los dedos completamente, maillot de manga larga y pantalón largo (tanto en entrenamientos como en competición).

Se recomienda el uso de casco integral, rodilleras, coderas y espalderas



Normas generales para los asistentes

La prueba se desarrolla en el Pumptrack del complejo deportivo de Monterrei, Aldea Penedo 20, 32792 O Pereiro de Aguiar - Ourense.

Para una correcta conservación del espacio, se deberán de cumplir las siguientes normas: - Utilizar las zonas delimitadas para el desarrollo de la prueba. Estará prohibido fumar en dicho entorno durante el desarrollo de la prueba. Se deberá cuidar y proteger los elementos del área. Estará prohibido acampar y utilizar barbacoas privadas. Respetar las instrucciones de la Organización. Las auto caravanas/camper podrán estacionar en las zonas delimitadas desde el día anterior a la prueba.

Particularidades. Todos los casos no previstos en el presente Reglamento serán resueltos de acuerdo con el Reglamento de la FGC o en su caso RFEC. Salvo disposición contraria, toda decisión a tomar durante el curso de la prueba sobre el desarrollo de la carrera es de competencia exclusiva del Colegio de Comisarios. El colegio de Comisarios deberá ajustarse a los reglamentos aplicables y, en la medida de lo posible, tras consulta con la dirección de la organización. Los problemas de organización puramente materiales serán resueltos por la Dirección de la prueba de acuerdo con todos los reglamentos aplicables y después de consultar con el Colegio de Comisarios.



CAMPEONATO GALLEGO PUMPTRACK 2025 MAESE OURENSE



HOSPITAL Y PRIMEROS AUXILIOS. En el circuito estará situada una ambulancia dotada con médico y personal sanitario habilitado.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE DEPORTIVO.

AXA-ITEGRA. (menores de 6, mayores de 16 años). Teléfono de asistencia: 960 99

28 40. URGENCIAS: El federado puede acudir a urgencias en los siguientes casos:

Herida abierta, sospecha de fractura o pérdida de conocimiento, a condición de que tal asistencia sea objeto del Seguro y dentro de las primeras 24 horas desde que se produce el Accidente Deportivo. En este caso el federado deberá acudir a un Centro Concertado por el asegurado llamando previamente al teléfono de asistencia:

960992840 de Itegra que figura en el dorso de su licencia federativa. En ese momento se declara el parte de accidente en ITEGRA vía telefónica en www.itegra.es y se indica al federado el centro donde debe acudir a urgencias, emitiendo una autorización al Centro indicado, con copia al email del federado (dato que nos informa al declarar el siniestro). El federado debe remitir el informe de urgencias o alta a soporte@itegra.es para valorar el seguimiento posterior necesario. Solo en el caso de Urgencia Clínica (la vida del federado está en riesgo) podrá acudir directamente al centro sanitario más próximo. Una vez superada la primera asistencia de urgencias, el federado deberá comunicar el primer día hábil su circunstancia a ITEGRA 960992840 para la apertura del expediente y ser trasladado a un centro médico concertado.

Hospital de referencia en caso de accidente:

Centro Médico El Carmen

988 223 400

Av. de la Habana 50, 52, 71

Ourense, Galicia



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE DEPORTIVO.

Plan XOGADE. (mayores de 6, menores de 16 años). Teléfono de asistencia: 881850087. Email: gestionxogade@canalsalud24.com. TENDRÁN COBERTURA:

En el deporte FEDERADO las COMPETICIONES OFICIALES de las correspondientes FEDERACIONES y los ENTRENAMINETOS supervisados por el personal cualificado. En caso de URGENCIA VITAL, los asegurados pueden acudir al servicio de emergencias más próximo y comunicarán el accidente antes de 24 horas. En caso de URGENCIA NO VITAL cubrirán la comunicación de accidente antes de acudir al centro sanitario que le indique la aseguradora. - En ningún caso estarán cubiertos los incidentes no notificados. - Para la certificación posterior tienen 7 días des el accidente. Comunicación y apertura del Expediente: Hay dos posibilidades a su disposición: - Por teléfono en el número exclusivo de Asistencia para XOGADE 881850087, tras facilitar a la Gestora Médica los datos del lesionado y circunstancias del accidente, se indicará el centro médico al que acudir para recibir la primera atención médica. - Vía telemática a través de la plataforma: <https://partesxogade.es> tras la recepción de la comunicación del siniestro, recibirá una confirmación de apertura. Un tramitador de Gerosalud contactará telefónicamente a la mayor brevedad posible para indicarle el centro médico al que acudir. - Una vez abierto el expediente recibirán comunicación por SMS / correo electrónico informando del número de expediente y del código de acceso a la plataforma para el seguimiento del mismo. - Acudir al centro médico indicado por la aseguradora. - Los representantes legales del accidentado recibirán un SMS con un enlace para AUTORIZAR la gestión de datos. - El Club deportivo deberá certificar el accidente antes de 7 días en la plataforma de Xogade. Este paso tendrá que hacerlo la entidad que inscribió a la persona lesionada. Hospital de referencia en caso de accidente:

Hospital COSAGA Antonio Sáenz Díez, 11 – 988 371710 32003 - Ourense



DERECHOS DE IMAGEN

La entidad organizadora se reserva en exclusividad el derecho sobre la imagen de COPA DE GALICIA PUMPTRACK, I PUMPTRACK CONCELLO DO PEREIRO, así como la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la competición. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento expreso y por escrito de la organización o Federación Galega de Ciclismo. En caso contrario, se emprenderán cuantas acciones legales se estimen pertinentes.

PROTECCIÓN DE DATOS

Al inscribirse en el COPA DE GALICIA PUMPTRACK, I PUMPTRACK CONCELLO DO PEREIRO, los participantes dan su consentimiento para que la organización de la prueba, trate automáticamente y con finalidad únicamente deportiva, promocional o comercial sus datos de carácter personal. Conforme establece la Ley Orgánica 15/1995, de 13 de diciembre, de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene derecho a acceder a estos ficheros con el objetivo de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. A tales efectos se deberá solicitar por escrito en la siguiente dirección maeseridersteam@gmail.com. Asimismo, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho de reproducir el nombre y apellidos, clasificación obtenida y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su image.